y xem

m u y a Zaragoça en sentencia de vista
que cerca de los que cerca de los
sean seguidos

molino

Acordaron el señor don Guillelmo regidor e comis
sera obra de el molino de Sigado que es ta
cometido e saga tasaneo que tiene hecho e ma esto a
quien le cantero ara de que se pague el de mas que tiene
obrado va e pagues

comis. de los obras

Item que la mitad mil sera de quien sea quien
a dia de hoy se va a cata con di simio de vedi e compra
se en que ca al caldrade agueta con bocinos / otros
officios que sera en mandado e se cumpla se en
declare en la mandaron que se cuna de organdad alex
procura de los de los con correo de propio sagan juran
ca de ca via diderzen para que no aya estrados
efecto cada dia ce contradiga en un esposo
e se cumpla el escrivan Alos on de tenca negedo los
guad

Albaçaçates

mandaron que se de mil mo abrelos que
se de vied Agaçaçates para que se lima
de se cuando /

Orden

Item los dichos señores mi trataron e conferieron que
de orden que a de se usar que el peso del pebrado
que no aya peso que se reparto la rueda de la cadena de la abrad
de aqui mas personas que lo tienen
de aqui mas zaragoça / acordaron que ca
da uno vaya a sus casas de que mi sure
que casa e no aya aqui tres pesos
de agua / solo de cada una con tres
de que aqui tiene el dicho peso